"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 27 de Abril de 1881. — Stos. Atanasio, papa y cf., y Pedro Armengol, mr. — AÑO XIV.—NUMERO 95.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Abril 26.

El gobierno recibió el domingo un telegrama oficial de Manila, participando que el nuevo Sultan de Joló que acaba de suceder á su padre, ha reconocido el protectorado de España y se compromete á castigar cualquier rebelion que pudiera suscitarse en contra de la preponderancia española en aquel archipiélago.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 25 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 27½ cts.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros), á 93⅜
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 115½ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Se vendieron 925 hcys. y 5000 sacos azúcar.
Miéles, purga de 50 grados, á 25 cts.
Idem, mascabada, idem, á 25 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 9⅝ cts.

Nueva Orleans, Abril 25.

Harina clases superiores $4⅝ á $6½ barril.

Lóndres, Abril 25.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 26/.
Idem regular refino, á 23/.
Consolidados, á 101⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118⅜ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pen.

Liverpool, Abril 25.

Algodon, middling upland, á 5⅞ d. lb.

París, Abril 25.

Renta, 3 por 100, 83 fr. 37½ cts. ex-int.
Habana 26 de Abril de 1881.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 7½ P s. f. y c.
INGLATERRA	17¾ á 18 P 60 d/v.
FRANCIA	3½ á 3¾ P 60 d/v 4 á 4¼ P c/v. 5/8
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 7¾ P 60 d/v. 9 á 8¼ P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	93¼ á 93½ 0|0 P á un 2½
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 anual. B|B 6 y 8 anal. oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18	12½ rs. @
Id florete nº 19 á 20	13 rs. @

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8¾ á 9¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @ idem.

AZÚCAR MASCABADO.

7 á 7½ rs. @ oro.

CONCENTRADO.

Nominal.

Ferro-carril de Caicárien á Sancti-Spiritus, 26 á 46 0|0 P para fin de mes.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Celerino Canseco y D. Eloy Bellini, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Teodoro Agostini y D. Antonio Chomat.

Habana 26 de Abril de 1881.—El Síndico, *M. Núñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$28
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Atoca.
Amarillas	" Pedro Sigarétre.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahía-Honda	" José Rivero.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Barreto	" Francisco Pitó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bumba	Sres. V. Tamos y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzales.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Peres.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	" Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Finas.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Armario y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Fax.
Guane	Sres. Docal y Cª
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" Joaquin Suárez.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Sres. Uriarte y Hno.

CRONICA OFICIAL.

Ser. TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE GUANTÁNAMO.

Debiendo contratarse por dos años la adquisicion de los sombreros de fieltro que necesiten los individuos de esta Comandancia, con arreglo al pliego de condiciones acordado, se anuncia al público, que la licitacion tendrá lugar el dia veinte y cinco de Mayo, á las doce de la mañana, ante la junta económica, y en el local que ocupan las oficinas de la Comandancia, calle de Concha en esta villa.

El citado pliego de condiciones y tipos aprobados, se hallan de manifiesto en dichas oficinas, y una copia de aquel en la casa que habita el Habilitado del Tercer Tercio en la Habana, en cuyos puntos pueden enterarse las personas que deseen tomar parte en la licitacion, cuyas proposiciones se harán en pliego cerrado y con arreglo al modelo que se inserta á continuacion. Guantánamo 1º de Abril de 1881.—El T. C. Comandante 1er. Jefe, *Felipe Dulanto Salazar.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. y T., vecino de T., parte por sí ó en nombre y representacion de D. F. de T. y T. y C., vecino de tal parte ó de la casa de comercio de T. que gira bajo la razon social de.....y.....se compromete á facilitar á la Comandancia de Guardia Civil de Guantánamo, para los individuos de la misma, los sombreros de fieltro que necesite por el precio que se detalla, y con sujecion en un todo al pliego de condiciones que ha tenido á la vista, á las que quedo sujeto.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:
De Boston en 24 dias bca. amer. Alice cap. Crocker ton. 858 con hielo á R. B. Ely.
—New-York en 4 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken ton 2480 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp., pasc. 2 para esta y 27 de tránsito.
—Boston en 20 dias b.ng. amer. M. W. Norwood cap. Magune ton 477 con hoja vacíos y lastre á J. G Busbana.
Dia 26
De Baltimore en 6 dias vap. ing. R. E. Matthews cap. Fathot ton 1270 en lastre á G. Neilson.
—Londres en 53 dias berg. esp. Angela esp. Ibarcany ton. 499 con mercancías á Brown y cp.
—Lunenburg en 17 dias berg. ing. Estgel cap. Hewler ton. 162 con pescado á Lawton Hº
—La Coruña en 22 dias vap. ing. Saint Louis cap. Ayley ton. 1228 con carga gral. á J. H. Duncuty y cp., pasc. 34 para esta y 127 de tránsito

SALIDAS.

Dia 25:
Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Alfonso XII cap. Bayona.
—Vigo, Coruña y Santander vap. esp. Reina Mercedes cap. Munitis.
—New-Orleans vap. ing. Atlmore cap. Young.
—Caibarien bca. amer. John L. Hasbrongck cap. Cobb.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Alexandria: Sres. F. Santuary y señora; Adelaida Biley; J. Bellvar; F. Mejasky y familia; A. Fernandez; J. del Pozo; adeudo 27 de tránsito para Verserui.

De New-York en el vap. amer. Newport: Sres. R. Goriocchea; P. de Vera Carril; J. B. Foster; G. Langham; G. J. Lomhart; J. Barunat; Clara W. Atman; S. Gonzalez; E. Balanza; J. M. Lopez y señora; P. Perera; J. Retegui; G. I. Mow; C. Thompson.

SALIERON.

Para New-York en el vap. ing. Atlmore: Sr. Ernesto Morales.

Para Cádiz y Barcelona en el vap. correo esp. Alfonso XII:
Sres. G. Talaya y familia; J. Fiallegas; J. S. Fernandez y familia; J. Muñiz; P. García; P. Benzabol; V. Navas y familia M. de la Peña; J. D. Lopez; J. Muñoz; E. Sodinez y familia; A. Lopez; J. Rodriguez y familia; J. Sagarra; J Ferrando Jº Palenzuela; R. Caaber; E. Agacino y familia; P. Gutierrez; A. Prats; A Castillo; J. M. Borra; R. Rodriguez; F. Lizana; A. Aurabo; D. Gimenez; L. Lacy; D. P. Davidi; D. S. Iñiguez; A. Calvo y familia; K. Albert y 2 sobrinas; R. Rabell; M. Rusell; F. Martinez; M. Fernandez; C. Estreche; J. Batlle; J. Donato; J. M. Cortés; T. Arenal; L. Cáceres; A. Beruc es B. Orl la; P Sacy y familia; J. Carreras; Ramona Gutierrez; F. Polo; A. Bustos; Enriqueta García; F. Odeño; M. Martinez; J. Arsenza; Antonia Gonzalez y 2 hijos; Teresa Orozco; S. Nogueras; V. Gonzalez y señora; J. Mayor; A. García; Carmen Ascejr; A. Sanchez; M. Gomez y familia; J. M. Molinet; B. Geebal; J. A Roca; R. Ortoll; R. Maristany; J. Vieta; J. Montrros y familia; E. Rodriguez y familia; J. García; S. Capuro; M. Escudero y familia; A. Eiña y señora; J. Alena; F. Avellano; P. Talexera y familia; J. Alvarez; L. García; J. Espinosa y señora; J. Malet; J. Sanchez; J. Ferriol; E. Morilla; J. Fernandez; A. Almanza; V. Martinez y familia; J. Cortes; E. Travesi y familia; D. Fernandez; C. Gomes; B. Molina; G. Moya y señora; M. Roneo. Además 20 labradores y jornaleros, 16 sargentos, 457 individuos de tropa y 18 confinados

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken por Todd, Hidalgo y cp., 130100 cajts. cigarros, 1400 tabacos, 963 kls. cera blanca y efectos.
—Boston bca. ing. Beatrie cap. Darl mple por M A. Longa, 800 bys. y 300 sacos azúcar y 3500 tabacos.
—New-York vía Sagua vap. ing. Capri cap. Boys por M. A. Hernandez, 750 sacos azúcar.
—Cárdenas vap. ing. R. F. Matthews cap. Falbor por Franck y cp. En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Diaz por M. Suarez; 6 tercios tabaco y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Filadelfia gol. amer. John B. Hamel Fr cap. Tennimore por Henry B. Hamel.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntles cap. Diaz por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 25.

Azúcar cs	191
Idem bys	1301
Tabaco torcido	750
Tabacos torcidos	43300
Cajetillas cigarros	47600
Cera amarilla kls	398
Aguardiento pp	1¼

EXPORTACION.

Azúcar cs	800
Idem bocoyes	1050
Idem sacos	6
Tabacos tercios	6900
Tabacos torcidos	130100
Cajetillas Cigarros	

VENTAS EFECTUADAS HOY

Maristany de Santevideo:
2700 qtls. tasajo (oro) Rdo.
Federico de Liverpool:
15 cs quesos Flandes } $75 qtl.
200 quesos patagras
Español de Liverpool:
500 sacos arroz semilla Rdo.
Niágara, de New-York:
400 cs arencones 6 rs. cs.
Knickerbocker de New-York:
300 cs arencones 6 rs. cs.
10 cs tocineta pedazos $32 qtl.
10 cs id pencas $31 id.
12 cs latws manteca $39½ qtl.
8 cs ½ id id $40½ id.
Elvira de Liverpool:
200 sacos arroz semilla 16¼ rs. @.
200 cnts. aceitus gordales 10 rs. uno.
Almacen:
200 cnts. aceitus manilla 14 rs. uno.
20 cs. 1 qtl. tocineta pedazos $32¼ qtl.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril	26	Catalan.—Liverpool.
"	28	Habana.—Cádiz y Pto. Rico.
"	28	City of Washington.—Veracruz y escalas.
"	30	Admiral.—Pansacola y Cayo Hueso.
Mayo	2	Serra.—Liverpool.
"	2	Saratoga.—New-York.
"	3	Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
"	4	Knickerbocker.—Progreso y Veracruz.
"	5	Ramon de Herrera.—St. Thomas y escalas.
"	6	Gallego.—Liverpool y Santander.
"	9	Niagara.—New-York.
"	10	Pedro.—Liverpool.
"	14	Manuela.—St. Thomas y escalas.
"	24	Pasajes.—Pto. Rico y escalas.

SALDRAN.

Abril	26	Tiber.—Veracruz.
"	26	St. Louis.—New-Orleans.
"	26	City of Alexandría.—Veracruz y escalas.
"	28	Castilla.—Cádiz y Barcelona (vía New-York.)
"	30	Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
"	30	City of Washington.—New-York.
"	30	Newport.—New-York.
"	30	Manuelita y María.—Santomas y escalas
Mayo	4	Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
"	7	Saratoga.—New-York.
"	7	Knickerbocker.—Tew-Yor.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Abril	27	Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
"	27	Clara, de Cuba y escalas.
Mayo	1º	Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
"	1º	Villaclara, en Batabanó procedente de Las Tunas y escalas.
"	6	Ramon de Herrera, de Cuba y escala.

SALDRAN.

Abril	27	Villaclara, de Batabana para Cienfuegos y escalas.
"	30	Pasajes, para Nuevitas y escalas.
"	30	Clara, para Nuevitas y escalas.
"	30	Mruelita y María, para Nuevitas y escalas.
Mayo	1º	Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
"	1º	Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

Soler, de la Habana para Cárdenas los juéves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.—Se despacha, Cuba nº 120.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria**, saldrá á fines del mes de Abril el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece un trato esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª, Inquisidor nº 16.
bp 8611

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** saldrá del 25 al 30 de Abril la barca española **la Verdad** su capitan D. Andres Sovillo; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.*
bp 8694

Para **Alicante y Barcelona**, saldrá del 25 á 30 del corriente, el bergantin español **Romancito**, capitan Rodriguez. Admite un resto de carga á flete para ambos puertos. Informarán sus consignatarios Cuba nº 78. *J. Balcells y Cp.*
bp 8868

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **Fama de Canarias**, su capitan D. Juan Ortega, saldrá del 25 al 30 de Abril; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.*
bp 8093

Para **Valencia y Barcelona**, saldrá el dia 30 de Abril el bergantin español **Tercer Barcelé** capitan Mayrata. Admite un resto de carga para ambos puertos; de mas pormenores informarán los Sres. Traite Hº Inquisidor nº 32.
bp 8971

VAPORES DE TRAVESIA

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA.

CAPITAN MEDINAS.

Saldrá fijamente este hermoso buque el **28** del corriente á las 4 de la tarde para

Cádiz y Barcelona,

con escala en

NEW-YORK.

admitiendo pasajeros para los espresados puntos en sus espaciosas y magníficas cámaras, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado. En Cádiz estará el tiempo indispensable para desembarcar el pasaje.

Para cuantos informes se deseen, dirijirse á sus consignatarios, *J. Balcells y Cª* Cuba 74. bp 8887

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conexion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conexiones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línia serán siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

HABANA.

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Mayo llevando la carga de Burdeos, Lóndres y de ofícios.

Admite pasajeros para Pto. Rico y Santander, carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recoger los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª Oficios nº 28

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en los puertos de Cuba el 5 de cada mes con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bacno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Pinajo y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga dicho el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. CALVO y comp.
OFICIOS 28

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN

CEDAR KEY Y CAYO HUESO.

MORGAN LINE.

El magnífico vapor de hierro

HUTCHINSON.

Capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos el 1 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. Kimble.
City of..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington	Juéves	Abril 7
Knickerbocker	Juéves	" 14
City of Alexandría	Juéves	" 21

De la Habana.

Nankin	Sábado	Abril 16
British Empire	Sábado	" 23
City of Washington	Sábado	" 30

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta vaivenmento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Cabballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NIAGARA	Abril	14	SARATOGA	Abril	16
NEWPORT	"	21	NIAGARA	"	23
SARATOGA	"	28	NEWPORT	"	30
NIAGARA	Mayo	5	SARATOGA	Mayo	7
NEWPORT	"	12	NIAGARA	"	14
SARATOGA	"	19	NEWPORT	"	21
NIAGARA	"	26	SARATOGA	"	28
NEWPORT	Junio	2	NIAGARA	Junio	4
SARATOGA	"	9	NEWPORT	"	11
NIAGARA	"	16	SARATOGA	"	18
NEWPORT	"	23	NIAGARA	"	25
SARATOGA	"	30	NEWPORT	Julio	2

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.			DE NEW-YORK.		
Lúnes	Abril	11	Mártes	Abril	26
"	Mayo	9	"	Mayo	24
"	Junio	6	"	Junio	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—*Todd, Hidalgo y Cª*
bp 8775

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

el sábado 30 de Abril

á las 4 de la tarde el hermoso y rápido vap. correo americano

City of Washington,

al mando de su acreditado capitan L. T. Timmerman

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Admiten pasajeros á TREINTA PESOS ORO en PRIMERA CLASE. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

Cocina colgante y servicio en mesas pequeñas á la carte.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obraja 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 8959

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á la 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á $0-90 cts. B|B, por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Vilas, Colorada y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPOR ESPAÑOL

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan *VIDAGUREN.*

Este hermoso y nuevo vapor de hierro saldrá para Santiago de Cuba y escalas de costumbre el dia **28** del corriente mes á las 5 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros para los puertos de

Nuevitas,
Gibara,
Mayari,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
y Cuba

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldell, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Argüelles, Riego y Cª
Baracoa, A. Vilato.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª

Se despacha Oficios nº 90.
bp 8962

VAPOR SOLER.

Capitan JORRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la encarga de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO,

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES

FOR LA COSTA DEL SUR

de Menendez y Ca.

VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batanó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.

NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.

Para mas informes ocurrase al consignatario, San Ignacio 82.- JUAN PUEYO.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 10 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ABRIL 26 DE 1881.

Retiramos nuestro artículo de fondo.

LAS ORDENES RELIGIOSAS.

Con este título se acaba de publicar en Madrid un folleto, que puede llamarse de circunstancias, y que debieran leer todos los hombres de corazon que, lamentando los males de las modernas sociedades, quisieran que se les aplicaran prontos y eficaces remedios. El autor del folleto, Don José María Antequera, bien conocido por las importantes obras que ha publicado, alguna de las cuales, como su *Historia de la Legislacion Romana*, fué adoptada como obra de texto en varias Universidades y de la que se han hecho ya cuatro ediciones, ha sabido exponer en 90 páginas datos y razones suficientes para probar cuan equivocados están los hombres honrados, que, habiéndose dejado alucinar por los escritores anticatólicos, se han creido que las Ordenes Religiosas habian sido siempre una rémora y un obstáculo para la civilizacion y para los adelantos de las artes, las ciencias y el bienestar material de los pueblos.

Empieza el Sr. Antequera su trabajo reconociendo la prevencion y la antipatía tan infundada como injusta de una parte de las modernas sociedades hacia los institutos religiosos, y trata de explicar las causas de estas antipatías; esperando que ha de penetrar la luz en las inteligencias de las personas preocupadas, y que induciéndolas á examinar los hechos, acabaran por comprender la verdad, reconociendo que las Ordenes Religiosas, léjos de haber sido la causa del atraso de los pueblos, han prestado desde los primeros siglos del cristianismo los más valiosos y constantes servicios á la humanidad, cultivando las ciencias y las artes; y al mismo tiempo combatiendo la depravacion de costumbres, con su doctrina y con su ejemplo; conteniendo con su influencia á los opresores de los pueblos y combatiendo sin cesar los vicios y las malas pasiones. Recuerda en seguida el autor lo que hicieron aquellos hombres en medio de los vicios y de la descomposicion social de los últimos tiempos del Imperio Romano que abrazaron la vida monástica en Oriente, extendiéndose hasta fuera de los límites de dicho Imperio para enseñar á los pueblos la regeneradora doctrina del Evangelio. "En tan ruda escuela, dice con razon, se formaron aquellos grandes hombres que han dado gloria á la humanidad por la grandeza de sus almas, por la fuerza de su carácter y por la santidad de su vida; los Atanacios, los Basilios, los Gregorios Nacianceno, los Crisostomos, los Efren y tantos otros como dieron los últimos golpes al paganismo, destruyeron las heregías y cambiaron la faz del mundo." Con unas cuantas pinceladas de mano maestra, pinta el Sr. Antequera aquella sociedad corrompida y la obra que realizaron los monges y anacoretas.

Con la misma exactitud esplica los trabajos de los monjes de Occidente, principiando por los benedictinos y pronto se establecieron en Italia, Francia, España é Inglaterra, difundiendo en todas partes la luz del cristianismo y de la ciencia, llegando despues á la Alemania y hasta los extremos del Norte de Europa.

Una de las obras predilectas de los monjes, añade, en los siglos VI y VII fué el rescate de cautivos, cuyo número era muy considerable en aquella época de conquista en que la violencia no se habia templado aún con el influjo del Cristianismo, que introdujo un derecho de gentes protector de la libertad y de la vida de los individuos. Para rescatar el mayor número posible, entregaron las riquezas, de los monasterios y aún aparte de riquezas se vendieron á sí propios. Los anales monásticos están en parte llenos de hechos cuyo relato es sobremanera interesante."

Prueba en seguida que á ellos se debió en gran parte la abolicion de la esclavitud en Europa, y la fundacion de la verdadera libertad de los pueblos, basada en el temor de Dios que supieron inspirar lo mismo á los potentados que á los desgraciados de la tierra. Los monjes trabajaban y enseñaban á trabajar; al rededor del monasterio florecia la agricultura porque se aprovechaban las tierras y las aguas, y el monasterio mismo era un vasto taller donde se trabajaban el hierro y la madera, se tejia el cañamo, se curtia el cuero y el pergamino, y donde habia obreros de todos los oficios é industrias. A las Ordenes Religiosas debe la mujer cristiana su dignidad, como dice muy oportunamente el autor, desconocida en los antiguos tiempos.

Hace en seguida una resena de los trabajos de las Ordenes Religiosas en Europa durante la Edad Media, deteniéndose especialmente en lo que hicieron en España despues de la invasion de los mahometanos hasta su completa expulsion de la Península. Escusamos encarecer el interés que tiene para todo español amante de su patria esta importante parte del trabajo del señor Antequera.

Pasa luego á exponer los grandes servicios que las Ordenes Religiosas prestan á la sociedad en nuestros dias, y prueba con los juicios y razonamientos de escritores católicos y protestantes, que corresponden á la principal necesidad de nuestro siglo, en que las creencias religiosas, la abnegacion y los deberes de conciencia han recibido tan rudos golpes. Da cuenta en seguida de los progresos que desde 1825 han hecho las órdenes Religiosas en las más adelantadas naciones de Europa; de los establecimientos de educacion que han fundado; del estado floreciente en que se encontraban en Francia, Béljica, Alemania é Inglaterra cuando el actual gobierno de Francia mandó que se cerraran con gran sentimiento de la inmensa mayoría de la Nacion y en particular de sus discípulos. Tambien dan cuenta de los Hospitales é institutos de Beneficencia que en todos los países cristianos tienen á su cargo las Ordenes Religiosas, y cita los autores protestantes que de su proceder y abnegacion han hecho los más cumplidos elogios.

Despues de rebatir victoriosamente los argumentos que contra las Ordenas Religiosas han formulado sus detractores, termina el Sr. Antequera su notable trabajo dedicando algunos párrafos á la compañía de Jesús, y á lo que contra ella han hecho sus enemigos, bendiciendo á Dios que la sostiene y vivifica como á las otras Ordenes Religiosas.

Creemos que lo dicho basta, no tan solo para dar una idea del importante trabajo del Sr. Antequera, sino para hacer comprender cuan oportuna es su publicacion y cuan conveniente es que la estudien detenidamente, en las actuales circunstancias los hombres amantes de su patria y en particular los padres de familia.

Grave determinacion.

La Junta del partido Union Constitucional de Remedios ha acordado por unanimidad el retraimiento en las próximas elecciones de Concejales y Diputados provinciales. Conocemos la proverbial prudencia de nuestros correligionarios de aquella ciudad; y seguros estamos que sólo á una presion intolerable han debido ceder al adoptar tan grave determinacion. Pero, ¿cómo dudar respecto á las causas que les han impelido al retraimiento, cuando en la circular que han dirijido á las Juntas locales exponen esas causas y la última de ellas justifica superabundantemente su actitud?

Llamamos la atencion de nuestro Excelentísimo Sr. Gobernador General, del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia, suplicándoles se fijen en el documento que á continuacion reproducimos. Los constitucionales de Remedios no piden favor ni apoyo, reclaman justicia, sólo justicia; el cumplimiento de la ley, de la ley que debe estar y está fuera del alcance de los ardides y supercherías de los que pretenden burlarla ó eludirla.

Aunque el plazo es premioso, esperen todavía nuestros correligionarios; la autoridad tiene medios expeditivos para garantizar en todo tiempo el derecho de los ciudadanos, y no duden que los empleará.

Vean entretanto nuestros lectores esa razonada y comedida circular:

Junta Directiva del Partido "Union Constitucional" de Remedios,

CIRCULAR

Un motivo gravísimo en estremo, hace que la expresada se dirija á todos sus correligionarios de esta localidad esperando que, como siempre, sea su voz escuchada y atendidas sus determinaciones, encaminadas al engrandecimiento de la idea política que sustentamos.

Tenemos al frente un partido político que aspira á dominarnos, y si existe una escuela egoista en el mundo proclamadora de, "el fin justifica los medios," esa parece ser la que ha trazado á nuestros contrarios la línea de conducta que siguen para obtener el resultado que apetecen.

Con tal motivo, desde que estamos en el período electoral, le hemos visto, prevaliéndose del dominio que su mayoría le da en el Municipio, cometer toda clase de informalidades y abusos en la confeccion de las listas electorales, para cuya obra solo ha existido el principio de la voluntad arbitraria de esa mayoría, haciendo caso omiso de la Ley y del derecho.

Nada han importado las prescripciones de la Ley Municipal vijente en sus artículos desde el 17 hasta el 23, supuesto que nuestro Ayuntamiento no las ha cumplido y, por lo tanto, carece del padron de los habitantes ó vecinos del término municipal; nada tampoco las que señala la Ley Electoral en sus artículos del 17 al 22, porque no ha formado el libro del Censo Electoral, y claro está que no existiendo estos instrumentos que la ley califica de solemnes, son una monstruosidad las listas electorales que nos presentan, en que se han incluido sin exámen cuantos eran afectos á la idea política de la mayoría y excluido los contrarios, por más que fueran mayores contribuyentes y estuviesen dentro de las demás circunstancias requeridas por la ley.

Lesionados nuestros derechos, acudimos en apelacion ante la Excma. Comision Provincial de Santa Clara, y en sus decisiones se comprobó de un modo inequívoco y ejemplar la justicia que nos asistia, puesto que por unanimidad de votos fueron reconocidas su casi totalidad en contra del Ayuntamiento, por más que la mayoría de aquella fuese ajena á nuestro partido.

Volvieron de la Diputacion los expedientes y entre ellos uno, que calificaremos de más importante, porque reclamabamos en él la no inclusion de ciento cuarenta individuos que jamás tuvieron derecho electoral, que no son contribuyentes, ni tienen ninguna otra condicion que los dé derecho á emitir sufrajio, y ese expediente fué llevado á la Ecma. Audiencia, no como lo devolvió la Diputacion, sino con documentos que le fueron agregados indebidamente y que no se habian presentado ante esta Corporacion para su fallo.

Estos documentos son actas certificadas del Ayuntamiento, en que consta que los *pueblos* de Buena Vista y Remate tienen administracion propia.

Lográronse, como consecuencia, las aspiraciones de nuestros contrarios, obteniendo una mayoría que legalmente teníamos adquirida y de cuya justicia podrá juzgarse por lo que seguidamente exponemos á la opinion pública.

Se divide este término municipal en doce barrios de los que cuatro pertenecen á la ciudad y los ocho restantes son rurales, habiendo en todos ellos unos tres cientos contribuyentes y tal, con corta diferencia, debia ser el número de electores.

Los dos barrios mas pobres y que con menos contribuyen á los gastos comunales son Buena-Vista y Remate, si se exceptuan los dos injenios que en ellos radican, puesto que en las pasadas elecciones solo aparecieron con derecho á omitir sufrajio, é hicieron uso de él, catorce vecinos de aquellos dilatados territorios, que no bajan de diez á doce leguas cuadradas.

La mayoría de este Ayuntamiento ha hecho figurar ahora en las listas electorales á todos los vecinos de aquellos barrios que son conocidamente afectos á sus ideas políticas, confeccionándolas con amaño y procurando que no lleguen á cien en ninguno de ellos, cosa facilísima de hacer, no existiendo padrones ni documentos justificativos que den valor á tales arbitrariedades y poniendo como pretexto para hacer electores á ciento cuarenta individuos, que no son contribuyentes en ningun concepto, el que son habitantes de pueblos que no llegan á cien vecinos, falsedad notoria puesto que la mayor parte viven en sitierias y diseminados por los campos.

Remedios, que es la matriz de su término municipal, tiene sobre tres mil vecinos, y los barrios rurales que le pertenecen, contarán entre todos ellos cohecientos ó mil. Excluyendo en el primero á los que nada pagan, porque es pueblo que tiene mas de cien vecinos y dando á los barrios rurales el derecho de emitir sufrajio porque no llegan á dicho número, quedan forzosamente en mayoría estos últimos; pero en una mayoría absoluta: abrumadora, irresistible y tendiendo el monstruoso abuso de que los que nada pagan y la parte ignorante y estraña al derecho electoral, venga á imponer su voluntad á la propiedad y á la intelijencia. El sufrajio universal en razon inversa á la ilustracion, sufrajio especial, privilijiado é insólito, toda vez que duplica el derecho á quien no le tiene simple, puesto que estando circunscrito el que la ley atribuye á su especialidad, votando en la eleccion de la Junta que ha de administrar los bienes propios que tengan ó puedan tener, se les hace extensivo á elejir tambien el Ayuntamiento, creando como queda manifestado un privilejio absurdo é irritante.

Es indudable que el inciso tercero del artículo primero de la Ley Electoral, se refiere á los pueblos menores de cien vecinos con municipio propio, y se comprende perfectamente rija este principio de que todos son electores y elejibles, porque de lo contrario faltarían los elementos necesarios para la constitucion del Ayuntamiento que ha de administrar sus peculiares intereses.

Dando tambien á los vecinos de los pueblos agregados y con administracion propia porque no lleguen aquellos á ciento, el derecho de elejir á los Consejales del Ayuntamiento, vienen á intervenir, sin ser contribuyentes, en la administracion de los bienes de los que lo son, teniendo así el privilejio de que estos no intervengan en la suya.

Los vecinos de Buena-Vista y Remate, cuando mas, tendrian *derecho electoral* para elejir la Junta Administrativa que la Ley Municipal concede á los pueblos agregados, siempre que se encuentren dentro de las determinaciones de la misma, en el capítulo 2º artículos desde 86 á 92, lo cual niegan, porque estos barrios no tienen territorio propio, ni aguas, pastos, montes ni derechos que les sean peculiares.

El que se dice pueblo de Remate está situado en un potrero de la sucesion de D. José Antonio García.

A consecuencia de la guerra y como punto estratégico, se levantó un fuerte en el centro de ese potrero y, bajo la proteccion de dicho puesto militar, agruparonse varios vecinos y construyeron para albergarse los bohios ó ranchos mas necesarias. A este campamento se le ha dado la importancia de *pueblo con administracion propia.*

Ninguno de los *asilados* del Remate que allí existen hoy, tiene propiedad ni aún de las varas de terreno que ocupa su bohio, siendo su permanencia en aquel lugar efecto de la caritativa condescendencia de los propietarios ya citados, y tan cierta es nuestra afirmacion, que ya estos han significado á la autoridad militar, su deseo de que el fuerte y tanchera se trasladasen á otro lugar. Claro, terminante y al alcance de la intelijencia más limitada, está demostrado que el Remate no es pueblo, ni tiene ni puede tener administracion propia, careciendo, como carece, de todos los requisitos que la ley exije.

Sentados tales precedentes como una verdad innegable, claro es que los barrios en cuestion no deben tener administracion particular y que ha sido un acto inconveniente y arbitrario el de este Ayuntamiento, el crear en ellos unas juntas administrativas que nadie solicitó y que nombradas hace dos años, nada han hecho absolutamente ni harán, porque ¿de qué ha de ocuparse ni qué ha de administrar el que nada posee?

La creacion de las Juntas sólo ha obedecido á la idea preconcebida de tener la mayoría del Ayuntamiento el pretexto de hacer electores á sus amigos políticos de los barrios nombrados, dejando de poner en las listas, para más burla y escarnio de la justicia, á todos aquellos que no le son afectos, por más que como contribuyentes les corresponda tan sagrado derecho, de que hicieron uso en las pasadas elecciones.

Ante tal injusticia no cabe la lucha legal; no cabe sancionar con nuestra presencia y participacion en las elecciones que van á efectuarse, tal atropello á la ley y al derecho, y por consiguiente, esta Directiva ha acordado por unanimidad que los afiliados al partido Union Constitucional en el término municipal de Remedios, se abstengan en absoluto de votar en las elecciones de Concejales y Diputados provinciales, y acudir ante el gobierno de Su Majestad para que se le haga justicia.

Remedios á 20 de Abril de 1881.—José de Caturla.—Desiderio Ruiz.—Casimiro Alvarez.—Evaristo Rionda.—Antonio Vacaro.—Fernando Gomez.—José Piedra.—Manuel Riego.—Higinio Fernandez.—Antonio Rodriguez.—Joaquin Perez Secada.—Agustin Lopez.

Muy importante.

Por la trascendencia que encierra, y porque se hacen necesarias medidas que afectan no solo á una provincia sino á todas, trasladamos á nuestras columnas el siguiente suelto del *Criterio* de Remedios que reclama atencion.

Dice el colega:

"Nos dirijimos á la superior autoridad de la provincia, pues el mal que vamos á denunciar y que ya es grave, exije medidas tan perentorias para detenerlo, que quizás, dado el hecho de no tener todavía todos los Ayuntamientos formadas ó aprobadas sus ordenanzas municipales, solo el gobierno civil y la diputacion puedan dictarlas.

Nos referimos al envenenamiento de las aguas corrientes producido por la cachazas que los injenios vierten en ellas.

El mal es mucho más grave de lo que se piensa y só o se explica que no haya órdenes terminantes y severas que lo eviten, suponiendo que no se conoce á fondo el tamaño del daño.

Además de los conocidos preceptos de la ciencia, que indican la descomposicion de sustancias orgánicas como el principal género del largo catálogo de fiebres que en en nuestro clima diezman las poblaciones, y que en los últimos años, debido sin duda al abandono consecuente al desórden en que el país se encontraba, se han hecho sentir de una manera marcada y asoladora en nuestra jurisdiccion, podemos citar hechos de actualidad que llevarán al ánimo de las autoridades: la conviccion y un justo sentir de lo apremiante que es dictar medidas que nos salven, quizás, de una mortífera epidemia.

Bastaria visitar los injenios de la jurisdiccion y aproximarse á los arroyos por donde corren sus cachazas. La fetidez insoportable que se nota en los lugares donde se detienen y acumulan, es suficiente para alarmar á cualquiera.

El pasado año hubo una epidemia mortífera entre los habitantes de la Quinta en Camajuaní, sin duda alguna producida por las cachazas corrompidas que el injenio Matilde dejaba correr por un arroyuelo que atraviesa su campo. Ese fué limpiado hace algunos meses.

Las peonadas de los ferro-carriles de vias ancha y estrecha, han sufrido mucho al trabajar próximas á los arroyos que cruzan por los injenios.

Pero donde hemos podido observar el mal en su mas alto grado ha sido en algunos pasos del rio Zaza, correspondientes al término Municipal de Placetas, llegando la fetidez á tal punto que los ganados se niegan á cruzar el rio por los vados que la cachaza ha invadido.

Casualmente, fuimos testigos presenciales de un hecho de esta clase, hace pocos dias, en un lugar, distante casi dos leguas del ingenio Zaza, que es el mas próximo.

Finalmente, nos aseguran, personas observadoras que abitan en el campo, que los peces mueren cuando las aguas llegan á contener cierta cantidad de melaza.

Todo esto, como se ve, es alarmantísimo, y mucho más en estos dias, en que parece que varias enfermedades pugnan por generalizarse y hacerse epidémicas en el país.

Nos serviria de gran consuelo y agradeceremos vivamente, que se tomen en cuenta nuestras observaciones.

Vale mas prevenir que lamentar!

NOTICIAS VARIAS.

—Los empleados de la Real Casa de Beneficencia se quejan del atraso con que desde principios de año se les pagan sus sueldos. Esto es nuevo en aquel establecimiento, pues hasta en los tiempos del Sr. Escobar se les abonaba puntualmente. Esperamos que el Sr. Recaudador y el Sr. Hector pondrán remedio á este mal, haciendo un esfuerzo que seria muy laudable y bastante agradecido.

—Son del *Imparcial* de Trinidad las siguientes noticias:

—Continúa la seca en esta jurisdiccion tan tenaz, como si no hubiesen caido algunos chubascos; pues la vegetacion está agostada.

—Siguen los fuegos en el valle y en otras partes de la jurisdiccion. En algunos ingenios han sido campos cortados, arrasando los retoños.

—Todavía están moliendo algunos injenios. En cuanto á los resultados pueden acercarse á los de la anterior: puesto que así como han mermado la mayoría de las zafras de los ingenios de la entrada del Valle á Manaca-Iznaga, los de vegas producen más de lo que se calculaba, y algunos positivamente más que en la zafra anterior, con pensando así parte de las bajas en otros.

Creemos que habrá en el total alguna merma.

—Del *Boletin de Cienfuegos*:

—Al salir de este puerto en la tarde del juéves el vapor "Español" con direccion á Nueva Orleans, dos marineros del mismo, á tiempo de cruzar el buque por Pasa-Caballos, se arrojaron al agua, exponiéndose al peligro de la corriente, de la helice y de los tiburones; pero lograron llegar á tierra, donde se les redujo á prision, por haber abandonado el buque.

No les valió ni el medio arriesgado que pusieron en práctica para evadirse."

—Por el consulado inglés se ha rematado en Cienfuegos la barca inglesa *Josephine*, varada á la entrada de aquel puerto. Ha sido adjudicada á D. Rafael Rodriguez en $350 oro, por ser la mejor oferta hecha en el acto del remate.

—*El Triunfo* ha oido decir que una sociedad de Nueva York se propone tomar la Exposicion por su cuenta, para su reapertura en el mes de Diciembre próximo.

—Los vecinos de Quiebra Hacha, solicitan se les concedan tres dias de fiestas para celebrar el centenario de Calderon.

—Por la Capitanía General ha sido nombrado Comandante de Armas de Santiago de las Vegas el Comandante graduado capitan de caballería D. Enrique Mantera y Cas.

—Ha quedado sin efecto el cambio de destino entre el Teniente Coronel y Comandante de Infantería D. Fernando de Ischudi Cornejo y D. Julio Soto Villanueva.

—Ha sido nombrado Cura y Vicario foráneo de Remedios, el Pbro. Ldo. D. Braulio Orue, idem Párroco interino de Santa Isabel de las Lajas, el Pbro D. Mariano Goñi; idem de Ceiba Mocha el Pbro. D. Andres Martinez Hector y Teniente Cura de Guanajay, el Pbro. D. Manuel Hernandez.

—Se ha dispuesto por el Obispado que el Pbro. D. José Ytarregui y Belaza vuelva á encargarse de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de la que es cura propietario.

—Desde el juéves Santo que se rompió el molino que impulsa la elevacion del agua en la Casa de Beneficencia, carece del líquido para la limpieza tan indispensable en esa clase de establecimientos.

Esperamos que pronto se remediará.

—En la tarde de ayer se ha recibido un telegrama de Nueva York en el cual se anuncia haber llegado á aquella ciudad el Sr. Surrá, Director General de Hacienda de esta Isla, el cual estará entre nosotros del lúnes al mártes de la semana próxima.

Otro telegrama ha comunicado tambien haberse hecho cargo del puesto de Ministro Plenipotenciario de S. M. en Washington, D. Francisco Barca.

—Esta tarde entró en puerto procedente del de la Coruña el vapor inglés *Saint-Louis* con 31 pasajeros para esta ciudad y 127 de tránsito para Nueva Orleans.

—No escriben de San Diego de los Baños que en aquel pueblo hay gran animacion y que son tantos los que acuden en esta temporada á tomar baños que los hoteles están perfectamente llenos.

—En el injenio "Dos Hermanas," barrio de San Gil, se encontraron el dia 18 cuatro tercerolas en un cañaveral que se estaba cortando.

—En otro lugar verán nuestros lectores el nombramiento del señor Martinez Hector para el curato de Ceiba Mocha, nombramiento que ha sido muy bien recibido por aquel vecindario donde ha llegado la fama de su ilustracion y bondadoso carácter.

—Durante la travesía de la Coruña á este puerto el vapor inglés *Saint Louis* entrado esta mañana, se arrojó al agua el pasajero D. Juan Pedro Mosquera.

—De la Comandancia de Marina y Capitania del Puerto se nos remite lo siguiente:

Aproximándose la época de los baños de mar y estando prohibido por esta Comandancia que las embarcaciones de cabotaje y pesca se aproximen á ellos, se hace saber por este medio que se han dado las órdenes oportunas á los subdelegados y demás funcionarios de esa demarcacion para que de los que infrinjan esta órden den conocimiento á esta dependencia con los nombres y folios de las embarcaciones para imponer á sus respectivos patronos la pena á que se hagan acreedores.

—En la tarde de ayer procedente de Nueva York, entró en puerto el vapor americano *City of Alexandria* con 9 pasajeros para esta ciudad y 27 de tránsito para Veracruz.

—Para Cádiz y Barcelona Zarpó de nuestro puerto en la tarde de ayer el vapor correo nacional *Alfonso XII* con 707 pasajeros contándose entre ellos 20 abradores y jornaleros, 46 sargentos, 457 individuos del Ejército y 16 confinados.

También lo efectuó en la misma tarde para Vigo, Coruña, Gijon y Santander el vapor español *Reina Mercedes* con 309 pasajeros contándose entre ellos 209 menestrales.

—En Río Seco, á una legua de Pinar del Rio, ha sido hallado el cadáver de un hombre al parecer jóven y ya en estado de putrefaccion, con una herida de machete en el brazo derecho y otra en el cuello.

Se constituyó el juzgado en el sitio donde estaba el cadáver, pero no pudo ser identificado porque se hallaba en estado de descomposicion y completamente desfigurado.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 25, $ 4,456 35 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 1.004,355-75 centavos.

—El vapor correo español *Habana* saldrá de este puerto para el de Santander el 5 del entrante Mayo, haciendo además escala en el de Puerto Rico.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibira en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de acanceo que hay establecidos.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 93 á 93½ por 100 premio.

CARTAS DE LA ISLA.

San José de las Lajas, Abril 22 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Estimado Director:

Principiaremos esta correspondencia, diciendo á V. que reina la más completa tranquilidad por estas latitudes. Solo el ténue soplo de la brisa, agita pausadamente el ramaje de las esbeltas palmeras. En medio de una localidad tranquila, jocundo es contemplar las bellezas del panorama de la creacion!

Sin embargo, Sr. Director, aún en medio de esa tranquilidad, nunca ha de faltar algun espíritu turbulento; parece que el genio del mal los crea, para introducir el desasosiego y la alarma! ¡A todo estamos sujetos en este valle de miserias! El corresponsal de *El Triunfo*, en este pueblo, que aspira á convertirse en GRAN LAMA de los liberales de aquí, en una correspondencia que publicó dias pasados, puso á los pacíficos vecinos de esta localidad, en un estado lastimoso. Cualquiera que haya leido la tal correspondencia y no conozca esta localidad, podrá suponer que estamos viviendo en el Congo ó en la Hotentótica. No queremos hacer el análisis de esa correspondencia, porque tendriamos que herir susceptibilidades; por tanto corremos un velo. Además, somos liberales, en la verdadera acepcion de esta palabra, y no de aquellos cuyas esperanzas *no tienen ocaso*; y por eso no les imitaremos en cosa alguna. Las añejas aspiraciones del corresponsal del *Triunfo*, en este pueblo, son, con ó sin el pleno consentimiento del senado consulto, pasar el Rubicon: no sabemos si lo conseguirá: allá veremos.

Pero, pasemos á otra cosa. Y esta segunda parte de nuestra correspondencia, estimela como una consulta que hacemos á V. que tanto se interesa por el bien público.

La Empresa de Omnibus que hace su travesía diaria entre este pueblo y esa capital, con dos coches, antes de establecerse las nuevas reformas, pagaba su marca de cuarenta pesos cada coche, en Sta. María del Rosario; punto donde radica la Empresa por ser el céntrico; y la diferencia del tipo de marca, que en la Capital siempre ha sido más alto que en los Ayuntamientos colindantes, la abonaba en la Capital, como resultaba con otra clase de vehículos. Mas, llegaron las reformas y en este pueblo cobró el Ayuntamiento cuarenta pesos por la marca de cada coche; otro tanto en Santa María y setenta y cinco que reclama por cada coche, el Ayuntamiento de la Habana. ¿Será esto conforme á derecho Sr. Director? Esta empresa que tiene veinte años de existencia, que siempre ha pagado la contribucion de marca en el Ayuntamiento de su residencia, abonando al de la Capital la diferencia por ese tipo más alto; será justo, será equitativo que ahora pague tres marcas en otros tantos distritos Municipales? Si esto no ha sido una mala interpretacion de este Ayuntamiento y del de esa Capital, y continuan cobando á los Sres. Bofill y Colló, las marcas en los tres Ayuntamientos, tendrán estos, que suspender los viajes, esto es, parar la empresa ó subir el precio de pasaje: de ambos modos el público es el más perjudicado, y en el primero más que en el segundo.

A principio de este mes se ha retirado de esta feligresía, nuestro distinguido y respetable amigo el Presbítero D. Braulio Orue. El Sr. de Orue ha dejado recuerdos gratos y amistades eternas que, con su noble comportamiento se ha sabido conquistar de los honrados vecinos de este término. Cualquiera que sea la parroquia á donde vaya el Sr. Orue, sus feligreses le estimarán y el culto ganará en esplendor como ha resultado aquí; sin que por esto se entienda que procuramos aminorar las bondades de otros: sino que somos cristianos y como tales, admitamos y veneramos á los sacerdotes que como el Sr. Orue, llenan cumplidamente la mision que el cielo les confia.

Reciba este buen señor, nuestro afectoso saludo y el de los buenos vecinos de esta localidad.

Hasta que pasen las próximas elecciones nos despedimos de V. Sr. Director, afmos. q. b. s. m.

Salustio.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos recibidos en el último correo extractamos las siguientes noticias.

Francia 13 de Abril.—La Voltaire publica hoy un curioso despacho de su corresponsal en Philippeville en el que dá cuenta de que los generales tunecinos habian ofrecido 300,000 francos al general francés Ritter con condicion de detener la marcha de sus tropas. El general se negó á aceptar la oferta.

—Cuatrocientas personas concurrieron al funeral del príncipe Pedro Napoleon Bonaparte y entre ellas el duque de Padua, Mr. Paul de Cassagnac, y algunos senadores bonapartistas y miembros de la cámara de diputados.

Presidia el duelo el príncipe Roland Bonaparte y una compañía de infantería hizo los honores militares. No se pronunciaron discursos.

Abril 15.—El general Ritter partió de Elloum hácia la frontera de Túnez. Al llegar á Roumelsouk la vanguardia francesa encontró un coronel tunecino con 500 soldados que trataba de impedirle el paso bajo pretexto de hallarse en territorio de Túnez.

El general ordenó á dos batallones de zuavos que avanzaran contra los tunecinos, quienes se retiraron sin disparar un tiro.

Inglaterra 19 de Abril.—Mr. Glanstone ha contestado en una carta al candidato liberal por West Cheshire que el gobierno no adoptará una actitud humilde y contrita en el próximo debate sobre la cuestion de Transvaal. La paz, segun él se hizo para evitar á Inglaterra el remordimiento de una culpable efusion de sangre.

Abril 19.—Ha fallecido Lord Beaconfield. Su muerte ha sido más repentina de lo que esperaban los médicos. A las cinco de la tarde de ayer anunciaban los periódicos que los síntomas se habian agravado, y á las diez de la noche habia aumentado mucho su debilidad. Falleció á las cuatro y media de esta mañana.

Italia 14 de Abril.—Dicen de Roma: Al encomendar el rey al señor Depretis la formacion del nuevo ministerio le recomendó que tratara de propiciarse á todos los jefes de la izquierda. El señor Depretis ha obtenido ya la cooperacion de Crispi, Nicotera y Zanardelli, pero Cairoli se niega á unir se al nuevo ministerio.

El *Popolo Romano* dice, contestando á un vehemente artículo de *La Liberte* de París, que Italia no declara la guerra contra Francia y que las dificultades que hoy presenta la cuestion de Túnez se arreglarán, sin duda, de manera satisfactoria y honrosa para ambas naciones.

Abril 15.—Dice el *Journal des Debats*: "La casa de los Rothschilds ha notificado al gobierno italiano su incapacidad para emitir el empréstito con que efectuar los pagos en metálico mientras no desaparezcan las dificultades existentes entre Francia é Italia.

Abril 16.—Dice el *Journal des Debats*, que la casa de Rothschild se ha negado á hacer un empréstito al gobierno italiano para la continuacion de los pagos en metálico miéntras no haya desaparecido por completo las diferencias que hoy parecen existir entre Italia y Francia.

Roma se cree todavía que el señor Depretis conseguirá formar un ministerio.

Abril 17.—Ha quedado constituido el nuevo Gabinete bajo la presidencia del señor Sella. Todos sus miembros pertenecen á la derecha de la cámara. Esta noticia ha producido gran sensacion.

Alemania, 13 de Abril.—La policía ha prohibido, fundándose en lo prescrito por la ley contra los socialistas, una gran reunion que éstos iban á celebrar en Munich bajo la presidencia de Herr Bebel.

Rusia, 14 de Abril.—Se dice que á consecuencia de ciertas medidas propuestas por el Prefecto de San Petersburgo, general Baranoff, que han sido rechazadas por el consejo de los Veinticinco, aquel alto funcionario será reemplazado por el general Heintz, Prefecto de Odessa.

El corresponsal del *Standard* telegrafía que el Czar está dispuesto á salvar del cadalso á algunos de los acusados nihilistas si éstos le piden formalmente perdon.

Algunos oficiales rusos han detenido, cerca de la frontera de Austria, á un jóven portador de gran número de publicaciones nihilistas, de un revólver y de un puñal.

Abril 15.—Dice un despacho de Berlin al *Standard* que gran número de nihilistas atacaron á las tropas que guardan la prision de San Petersburgo donde están detenidos los rejicidas.

Veinte de los asaltantes fueron presos y en su posesion se hallaron bombas explosivas.

A excepcion de Hess Heifmann, que está en cinta y cuya ejecucion será aplazada, todos los demás rejicidas sentenciados serán ahorcados á las nueve de la mañana de hoy, viérnes, en la plaza de Semenoff.

—Todos los nihilistas condenados á muerte por complicidad en el asesinato del Czar, á saber: Rusakoff, Michaieloff, Kibaltschitisch, Jeliaboff y Sofía Pioffsky, fueron ahorcados esta mañana á las diez. La Mujer Hessy Heifman queda aún á disposicion de las autoridades. La cuerda con que se ahorcó á Michaieloff se rompió dos veces. Reinó órden en la ejecucion y asistió á ella un inmenso concurso de espectadores.

Abril 17.—La ejecucion de los nihilistas se verificó en la llanura de Simonofsky, en el punto mismo donde fué ejecutado Moldesky.

La gran llanura estaba cubierta de nieve que se derretia por el calor del sol y á las 8 de la mañana la ocupaban ya millares de personas. Diez mil soldados formaron alrededor del cadalso en un doble cuadro y sobre ellos descollaban las lanzas de los escuadrones de cosacos.

La ejecucion fué presenciada por cien mil personas, si se cuenta con los habitantes de la capital que allí acudieron á las tropas encargadas de preservar el órden.

Abril 18.—El *Golos* anuncia que el general Skobeleff es esperado en Krasnovodsk de un momento á otro y de allí irá directamente á S. Petersburgo.

El *Strana* de S. Petersburgo dice que el Zematvo ó Consejo de Samara se ha negado á dirijir una esposicion al Czar á consecuencia de no haber recibido respuestas satisfactorias á otras manifestaciones de lealtad hechas anteriormente.

En adelante no podrán salir de Rusia los hijos del país que cuenten de 10 á 18 años sin obtener ántes un permiso especial del Gobierno.

Abril 19.—A fines de este mes serán juzgados por un consejo de guerra las personas detenidas en Moscou por de ptos políticos. Tres de ellas son nobles, Kaschintseff, Schedin y Prisetsko; otro es hijo de un dignatario eclesiástico llamado Prebajensky y las dos restantes son dos damas distinguidas, esposas respectivamente del doctor Bozomlitz de Moscou y del profesor Kovolefsky.

Ciento cuarenta estudiantes en la misma ciudad han sido expulsados de ella por un año; se les acusa de haber celebrado una reunion ilegal. De la universidad de Moscou han sido expulsados 18 estudiantes más y 71 fueron condenados á varios dias de arresto por violar los reglamentos de aquella institucion.

Grecia 16 de Abril.—Segun un despacho de Atenas al *Times*, no se han hecho todavía manifestaciones populares contra la reciente aceptacion por el gobierno griego de las proposiciones relativas á la frontera turca. Pero la sorpresa y el disgusto públicos han sido inmensos y es muy probable que evoquen dudas y rencores peligrosos.

El *Hora*, órgano de Mr. Tricoupis, califica la respuesta del gobierno griego á la nota de las Potencias como el más vergonzoso *golpe de Estado* que allí se ha visto desde la formacion del reino de Grecia.

Irlanda 14 de Abril.—Mr. Parnell dijo anoche en un discurso pronunciado en Manchester que creia á Mr. Gladstone deseoso de haber concedido más todavía si hubiera visto la menor probabilidad de conseguir la aprobacion de una ley más liberal.

Continúan las arrestos y las expulsiones de arrendatarios en toda Irlanda.

Abril 14.—Ha sido preso Mr. Gordon, uno de los jefes irlandeses que fueron encausados recientemente con Mr. Parnell. Despues de preso y mientras aguardaba con los gendarmes el tren en Carmorris, pronunció un violento discurso ante la multitud que se habia reunido para verlo partir.

Turquía 14 de Abril.—El gobierno turco ha dirijido al Bey de Túnez, en vista de haber éste solicitado su proteccion, que restablezca el órden en la frontera y suprima así todo pretexto de intervencion francesa.

Llegado el caso, el Sultan se veria obligado á protejer sus derechos como soberano de Túnez, y ya ha dirijido una circular á las Potencias manifestando la esperanza de que las medidas tomadas por Francia en Africa se limitarán á la defensa de sus propias fronteras, ya que el el Bey de Túnez restablecerá el órden en su territorio é impedirá que las tribus renueven sus incursiones.

Túnez 13 de Abril.—Mr. Roustan, cónsul general de Francia en Túnez, ha comunicado á aquel gobierno la respuesta de Francia á la protesta del Bey. En ella repite el gobierno francés que intenta cruzar la frontera con el único fin de castigar á los Kh

Manuel Jimenez, honrado en el Certámen musical de la Exposicion de Matánzas con el primer premio por el mérito sobresaliente de la tiernísima Elegía que presentó en aquel concurso, artístico, vá á poner á disposicion de la Junta de la referida Exposicion la pieza premiada, para que se imprima y venda en la misma al precio que estime conveniente dicha Junta, destinando su producto á favor de algun asilo de beneficencia y caridad de los que existen en Matanzas.

Este rasgo honra al notable cuanto modesto artista.

Eso se llama un corazon de oro.

Dos discursos notables.—Terminado en el presente número el discurso de D. Marcelino Menendez Pelayo, en el acto de recepcion en la Academia, comenzamos hoy á reproducir el tambien notable de contestacion del Sr. D. Juan Valera.

Valleza.—Bien pronto el apreciable tenor, señor O'Neill, se apresura á desvanecer las dudas que expresaba nuestro colega *El Cisne*, pues que decididamente el concierto anunciado será el juéves próximo, en la Caridad del Cerro, y ajustado al siguiente escojido programa:

Primera parte.—1º Obertura, *Cacería de Enrique IV*, ejecutada á dos pianos, por los Sres. Gonzalez, Acosta, Santa Cruz y Soroa. (Mehul.)

2º Romanza de *Luisa Miller*, por el señor O'Neill, acompañado por el Sr. Gonzalez. (Verdi.)

3º *Vals de la Patti*, por la Sta. Mazorra de Cabello, acompañada por el señor Gonzalez. (Strakosch.)

4º Romanza de barítono por el Sr. Soroa, acompañado por el Sr. Soroa (don José.)

5º Aria de Inés de la *Africana*, por la Sra. Spencer de Delorme, acompañada al piano por el Sr. Soroa. (Meyerbeer.)

6º Duo de *Mignon*, por la Srita. Spencer y el Sr. Soroa, acompañados por el señor Valle. (Thomas.)

Segunda parte.—1º *Andante y fanfare militaire*, ejecutada á dos pianos por los Sres. Gonzalez, Soroa, Acosta y Santa Cruz. (Ascher.)

2º *Spirto Gentil*, cantado por el señor O'Neill, acompañado al piano por el señor Soroa. (Donizetti.)

3º Aria de la *Forza del Destino*, por la Sra. Matienzo de Coppinger, acompañada al piano por el Sr. Soroa. (Verdi.)

4º Rondó final de *Sonámbula*, por la Sra. Mazorra de Cabello, acompañada al piano por el Sr. Gonzalez. [Bellini.]

5º *Concierto sinfónico*, ejecutado á dos pianos, dos sinfonías simultáneamente de *Hernani* é *I Lombardi*, por los Sres. Gonzalez, Acosta, Soroa y Santa Cruz. (Tischetti.)

6º Terceto de *Lucrezia*, por la señora Spencer de Delorme y los Sres. O'Neill y Soroa, acompañados por el Sr. Valle. (Donizetti.) A las 8 y media.

La correspondencia médica.—Con este título se publica en Madrid un periódico consagrado á propagar los nuevos adelantos de la más importante de las ciencias, periódico que ya goza de nacional renombre. El precio de suscricion es reducidísimo, pues en Cuba solo cuesta seis pesos oro al año.

He aquí las condiciones de su publicacion y regalos que ofrece, tales como las dá en el prospecto que tenemos á la vista:

"*La Correspondencia Médica* sale cuatro veces al mes, en los dias 8, 16, 24 y 30 de cada uno. Su tamaño es el mayor entre los *semanarios* de su clase. Dentro de cada número reparte siempre de regalo una entrega de alguna obra *orijinal*, escrita expresamente para sus abonados.

En la actualidad estamos publicando el *Código Médico Farmacéutico*, obra interesantísima que abraza toda la lejislacion del ramo hoy vijente.

El periódico seguirá ocupándose, como lo viene haciendo, así de los asuntos profesionales de interés actual, como de los trabajos científicos, insertando artículos propios, así como *Revistas* de los trabajos más importantes que salgan á luz en los demás periódicos así nacionales como extranjeros.

Dará cuenta de las disposiciones oficiales, referentes á la profesion, y seguirá insertando en su Seccion de consultas todas cuantas tengan interés general y le sean dirijidas por los suscritores.

Importante.—Tenemos muy adelantado el proyecto de establecer un servicio especial en todas las Audiencias para hacer efectivos los derechos que devenguen en las actuaciones médico-legales los suscritores á nuestro periódico. A esta mejora acompañarán otras aún más importantes.

Precio de suscricion.—El precio de la suscricion es el de 60 rs. por un año ó 30 por seis meses en toda España, pagados anticipadamente.

En ultramar y extranjero doble cantidad.

El pago puede hacerse en dinero ó por libranzas del Giro Mútuo, ó bien por medio del abonaré que va al pié de este prospecto, si bien por este último costará 68 reales al año ó 34 por seis meses, por recargo del comisionado.

Todas las cartas, libranzas y pedidos vendrán á nombre del Director de la *Correspondencia Médica*, D. Juan Cuesta, Calle de Jesus del Valle, 27, 2º, derecha, Madrid."

Arbitrios.—Dice *La Luz* de Sagua.

Toda vez que nuestro Ayuntamiento está *mas pelado que una rata* y cumpliendo con su deber periodístico, recomendamos á su consideracion las siguientes salvadoras medidas que indudablemente le proporcionarian algunos arbitrios con que hacer frente á muchas de las calamidades que nos afligen:

Primera.—Todo el que se bañe en ciertos lugares del rio, será penado con la multa de cinco pesos oro.

Segunda.—Los dueños de solares que en el improrrogable plazo de treinta dias no lo hayan cercado, serán castigados con la multa de diez pesos oro.

Tercera.—Los que, contraviniendo el Bando de buen gobierno, tengan puercos en el radio de la poblacion, pagarán por cada uno diez pesos oro, y se les obligará á sacarlos del pueblo.

Cuarta.—Los vecinos que no barran siquiera cada vez al dia el frente de sus respectivas casas, serán multados con un peso por cada vez que dejen de hacerlo.

Quinta.—Los que estorbando el tránsito público se arrellanan *muy sebrosos* en los asientos con que obstruyen el paso, pagarán medio peso, y uno el dueño del establecimiento que consienta tamaño abuso.

Sexta.—A los dueños de café y bodegas chinescos en cuyos establecimientos se vea siquiera *un boton* y se huela ópio, se les impondrá una multa de veinticinco pesos oro. [Para esto se requiere una policía que tenga *buena vista y buen olfato*.]

Con estas seis disposiciones nada mas, puede arbitrarse el lustre sobrados recursos para salir de apuros y hasta para emprender en algunas obras de utilidades.

Todo es muy aplicable aquí como allá con lijerísimas variantes.

¿Hasta cuándo?.—Estamos ya á fines de Abril dice *El Diario* de Matanzas, y aun se halla pendiente el cange de los efectos timbrados presentado con ese objeto en la Administracion desde principios del año actual.

Para algunos, representan los sitados efectos suma de alguna consideracion, y no se concibe tanta tardanza á ménos que no se intente repetir todo lo acontecido en el particular en el año último.

Nuestras advertencias no se dirigen á determinado centro que pudiera estimarse al encuentro con razones poderosísimas, pero que no alcanzarán á satisfacer á los interesados, sino que las encaminamos directamente á quien tenga la culpa de una demora casi inconcebible, á fin de que se le ponga remedio cuanto ántes.

Policía.—Novedades de ayer:

1ª—Estafa de $169 31 cents. á un vecino de Guanabacoa: el autor un individuo blanco que no ha sido habido.

—Capturado un requisitoriado por el Juzgado de Jesús María.

3ª—Lesion que casualmente se causó un ébrio al caer.

—Hurto de $12 20 cents. á un asiático; el autor un individuo blanco que fué preso.

4ª—Capturados los tres autores de la estafa de que se dió cuenta el 23 del actual.

5ª—Lesiones causadas á un moreno por un individuo blanco que fué preso.

6ª—Hurto de una yegua con su montura á un vecino de Marianao: el autor fué preso, ocupándosele la yegua por una pareja de O. P.

8ª—Quemaduras que casualmente sufrió una mujer, vecina de la calle del Fomento á la que se le incendiaron las ropas que vestia.

Detenidos:

Uno portándo un puñal: quedó á disposicion del gobierno.

Dos por estár requisitoriados quedaron á disposicion de los Juzgados respectivos.

Seis por indocumentados y sospechosos; á los Inspectores á identificar.

Servicio sanitario municipal.—Resúmen de los prestados por las Casas de Socorro y Médicos de asistencia á domicilio en el mes próximo pasado:

Primera: A domicilio, medicina 3 y cirujía 1; en la casa, medicina 36 y cirujía 85; consultas, medicina 155 y cirujía 52; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencias á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 127, autopsias 5 y documentos médico-legales 30.—Total 497.

Segunda: A domicilio, medicina 1 y cirujía 2; en la casa, medicina 41 y cirujía 45; consultas, medicina 69 y cirujía 44; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 6; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 100; autopsias 5 y documentos médico-legales, 10.—Total 323.

Tercera: A domicilio, medicina 0 y cirujía 2; en la casa, medicina 59 y cirujía 106; consultas, medicina 60 y cirujía 40; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos 1; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 90; autopsias 5 y documentos médico-legales 106.—Total 469.

Cuarta: A domicilio, medicina 3 y cirujía 1; en la casa, medicina 54 y cirujía 47; consultas, medicina 81 y cirujía 46; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos 5; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 3; autopsias 5 y documentos médico-legales, 23.—Total 302.

Quinta: A domicilio, medicina 10 y cirujía 2; en la casa, medicina 0 y cirujía 42; consultas, medicina 223 y cirujía 72; estancias en la enfermería, 3; reconocimientos cadavéricos, 9; asistencias á incendios, 1; médicos forenses: curas y reconocimientos, 32; autopsias, 9, y documentos médico-legales, 43.—Total 443.

Sexta: A domicilio, medicina 1 y cirujía 1; en la casa, medicina 17 y cirujía 59; consultas, medicina 163 y cirujía 45; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 78; autopsias, 9, y documentos médico-legales, 81.—Total 397.

Vacuna: vacunados, 1ª, 4; 2ª, 10; 3ª, 11; 4ª, 1; 5ª, 2 y 6ª, 12.

Idem revacunados, 1ª, 0; 2ª, 0; 3ª, 2; 4ª 0; 5ª, 0 y 6ª, 0.

Primera: Enfermos asistidos á domicilio: curados, 29; en tratamiento, 6; muertos, 1; visitas, 75; consultas, 40, y recetas, 91.—Total 242.

Segunda: Enfermos asistidos á domicilio, curados 62, en tratamiento 55, muertos 2, visitas 108, consultas 66 y recetas 124.—Total 392.

Tercera: Enfermos asistidos á domicilio curados 38, en tratamiento 82, muertos 4 visitas 150, consultas 113 y recetas 119.—Total 506.

Cuarta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 136, en tratamiento 185, muertos 19, visitas 896, consultas 544 y recetas 729.—Total 2519.

Quinta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 103, en tratamiento 175, muertos 2, visitas 682, consultas 311 y recetas 1040.—Total 2313.

Sexta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 114, en tratamiento 100, muertos 5, visitas 254, consultas 103 y recetas 786.—Total 1362.

Habana 1º de de Abril 1881.—El subinspector, *Julio Zuñiga*.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º Polka "Alejandrina", Martin.
2º Sinfonía "Zanetta", Aubert.
3º Fantasía sobre "Dinorach", Meyerbeer.
4º Melodía "Piedad Señor!" Stradella.
5º Walses "Gredinette", Elbel.

Habana, 27 de Abril de 1881.—El músico mayor, *Antonio de la Rubia*.

Nos hemos convencido de que los nuevos microscopios que se venderán hasta esta noche á las 10 en la tienda calle del Prado nº 114, merecen realmente el favor que han logrado. Es lástima esten tanto tiempo sin apreciar invenciones tan útiles.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

GRANDES FIESTAS

EN EL

Pueblo de los Palacios,

Los dias 1º, 2, 3 y 4 de MAYO próximo en honor del Patrono y Titular Jesus Nazareno, bendiciéndose un nuevo y lujoso Altar Mayor.

Gran salve, Misa solemne ocupando la sagrada cátedra el Sr. Cura Párroco Dr. D. Manuel de J. Doval, y Procesion, en la cual dos hermosas niñas desde un carro triunfal pronunciarán una preciosa Loa.

Peleas de gallos en los tres primeros dias: reina gran embullo entre los aficionados, desde Güira de Melena hasta San Juan y Martinez; hay ya notables lidias cazadas y pedidas muchas localidades para varias gallerías principales como son, las de Pinar del Rio, Consolacion del Sur, San Diego de los Baños y Santa Cruz de los Pinos.

Tres magníficos bailes, en los cuales como en todos los actos de la fiesta tocará, la sarival orquesta de la Capital titulada ***Almendares*** antigua de Juan de Dios Alfonso y hoy dirijida por el renombrado Raimundo Valenzuela.

Globos aéreos y caprichosos fuegos artificiales por D. Lúcio Ibañez tan afamado pirotécnico como notabilísimo funámbulo, cuando acomoda todo su cuerpo en la célebre cajita de diez y ocho pulgadas.

¡A PALACIOS!

¡A PALACIOS!

á divertirse: toda Vuelta-Abajo concurre á estas fiestas tan renombradas de la Cruz. 8958

ALBISU.

Bufos de Salas.

FUNCIONES

LOS

Mártes, Juéves, Sábados y Domingos. 8964

La Estadística de la Mortandad demuestra que las enfermedades cronicas mas fatales á que la humanidad está expuesta, son las de la garganta y pulmones. Por otro lado la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Higado de Bacalao es el mejor remedio conocido para esta enfermedades. Si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas sería mucho mayor. Engañado muchas, y muchas veces por Aceites sucios, misturados, y falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa experiencia á conocer el valor inestimable de la preparacion lechitina, el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Continuamente hay noticias de casos en que despues de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores sin recibir el menor beneficio, curas rapidas, y permanentes han sido el resultado del uso de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite. 413

En el vapor correo nacional *Gijon* que salió de este puerto para la Península en la tarde del domingo 24 del corriente se embarcó para Gijon nuestro particular amigo el conocido comerciante y propietario de Bejucal D. José Antonio Diaz, con su apreciable familia. Deseamos el mas feliz viaje al honrado comerciante amante padre y esposo y fino amigo.—*Varios amigos*.

A los estudiantes de Medicina

En la Administacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

TOLU DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

CEMENTERIO DE COLON.

Un maestro de obras que ha practicado varios trabajos en dicho lugar, desea ocuparse de su oficio; tanto en ese lugar, como en varias obras de la capital, ó en el campo, y lo encontrarán á todas horas en la calle del Obispo nº 66.

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa preciosamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bucles de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sábido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 27.—Santos Anastasio, papa y confesor, y Pedro Armengol, mártir.—Visita de enfermos en el Santo Cristo

¿Que de veces ha dejado Dios de castigar muchos y malos pecadores por solo un justo á quien ama Su Majestad, que solo por no darle un disgusto, y hacerle un agrado, deja de castigarlos! Y si llegan las maldades de los hombres á ser tantas que ya no puede por mas de enviarles castigos, quita de medio al justo, y se lo lleva para sí, solo á fin de que no lo vea.

La Escritura Sagrada abunda mucho en ejemplos de lo dicho, y en la presente vida del glorioso san Atanasio tenemos á la vista uno bien raro. Habian llegado á pecados de 1 á hombres ciudadanos de Roma, señora del mundo, á tal estado de malicia, que ya Dios determinó castigarlos, quitándoles el demonio, y haciéndoles de señores siervos de sus enemigos suspendia el castigo; porque amaba á su vicario y gran siervo Anastasio cuando, ligámosle así, no pudo mas sufrirlos; por eso se resolvió á castigarlos, y para hacerlo sin su eterna gloria; y luego envió los godos que castigasen á los romanos, ganándoles su ciudad, haciendo esclava á la señora del orbe, abrasándola, destruyéndola y haciendo en ella á sus habitantes tal estrago, que es compasion referirlo.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Nicolás la Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari de institucion: en Santa Catalina la de la Novena de dicha santa y á continuacion el rezo de la Novena; visita de enfermos en el Santo Cristo. Tambien continúa la novena de San Francisco de Paula; y el dia 30 la gran fiesta de Santa Catalina á la hora de costumbre y Salve la víspera al oscurecer: indulgencia plenaria en su iglesia.

Córte de María.—Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion en Jesús María y el dia 28 á Nuestra Señora de Zapapan en las Ursulinas y en Guanabacoa en ambos dias á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto: en San Felipe, Santo Cristo, Paula, Monserrate, Guadalupe, el Cerro, Santa Clara y parroquia de Guanabacoa todas de renovacion, á la hora de costumbre.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Jueves 21 del corriente á las seis y media de la tarde se dará principio al solemne Novenario que en honor de San Francisco de Paula se tiene anualmente en esta Iglesia, en la forma siguiente:

Santo Rosario, rezo de la Novena plática y Salve con Letanías. Todos los dias de la Novena á las ocho de la mañana, misa cantada.

El Sábado 30 á las siete de la noche gran Salve.

El Domingo 1º de Mayo será la suntuosa fiesta en el órden siguiente:

A las seis de la mañana Comunion Pascual para los enfermos del Hospital.

A las siete y media Comunion general.

A las ocho y media misa solemne con sermon á cargo del elocuente orador sagrado Phro. D. Pedro Montadas, Escolapio.

Se suplica á los fieles la asistencia.

Habana, Abbril 20 de 1881.—El Capellan. 8927

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26

Jefe de dia. El Sr. Comandante del 2º Batallon de voluntarios de Artillería Don Joaquin Palomino.

Visita del Hospital: Batallon Cazadores de Isabel II.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon Artillería de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma. D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en esta dia. Creados, novillos y terneras y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	72	1296 70	a..75 rs.	22
Bueyes	47	916 50	á..60 "	.....
Terneros	86	602 80	á..85 "	.....
Nov. tejanos			á..65 "	.....
Total	205	2838		22

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 45 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"

Habana, 25 de Abril de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana Abril 26 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas de lo que le quedará eternamente agradecido S. S. Q. B. S. M.—*Marcelino Villazon.*

El dia 20 de Abril falleció D. Florentino Montero hermano del Santísimo Sacramento de la parroquia de Jesus, María y José de esta ciudad, y acudiendo la familia al Mayordomo y al hermano Mayor les contestaron que no habia fondos para poderlo enterrar. 1976

HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO FERRUGINOSO

que, nominativamente ha obtenido una Medalla en la Exposicion Universal de 1878.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de París.

Se prescribe contra la *Anemia* y todas las enfermedades que tienen por causa el *Empobrecimiento de la sangre*. Este hierro es el más puro, el más activo y el más agradable.

« *Doy siempre la preferencia al* Hierro Quevenne *sobre todas las preparaciones ferruginosas (1870).* »

BOUCHARDAT, prof. de la Facultad de París.

La firma del Inventor y la Etiqueta redonda, con letras de 4 colores, distinguen el verdadero HIERRO QUEVENNE *de las falsificaciones impuras:*

POR evitar equivocaciones exigir esta etiqueta en todos frascos PARIS

Se vende: 1º en Polvo; — 2º en Drageas.

Depósito general: Ph. Emile GENEVOIX, 16, CALLE DES BEAUX-ARTS, PARIS

En la Habana: JOSE SARRA:—LOPÉ y C.

TINTA JAPONESA

COMUNICATIVA

Esta tinta, que se emplea en todos los usos propios de las oficinas, es la única que da Copias perfectas hasta un mes de haber escrito.

TINTA MODERNA

Negra al escribir quedando siempre limpida

MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en los Comercios de Papel de todo el mundo.

N. ANTOINE & FILS

PARIS

MACASSAR NAQUET

Aceite vegetal

ÚNICO AUTÉNTICO

Privilegiado

Por Real Orden del 20 de Junio de 1818

Para suavizar, fortificar y regenar el Cabello, impedir su caida, y su decoloracion.

47, Avenue de l'Opéra, PARIS

En la misma Casa

Atamados Polvos dentífricos Naquet

Soles admitidos y recompensados á la Exposicion Universal de París, en 1878.

ASMA

CURACIONES TOS, Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los CIGARILLOS Y PAPEL DE GICQUEL

Farmacéuticos de 1ª clase del Colegio de París.

Depósito en la *Habana*: JOSÉ SARRÁ.

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Grippe*, la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho*; y han tenido el honor escepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Ademas los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de París, han hecho constar en un informe oficial, que el 25 p. 100 de las irritaciones producidas por el Jarabe con base de Codeina de Berthé, no contenian *codeina*.

Exijir sobre la envoltura la firma BERTHÉ *y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCES.*

Paris, casa BERTHÉ, *calle des Ecoles, 21*, y en todas las Farmacias de Francia y del Estranjero.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahía, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celadurís de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahía.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion generalde] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoría de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 30 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles 4 esquina Aguiar.
Observatorio físico-meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III esquina á Obrapía.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, batería de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 449 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Maderas] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Aneelmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Tenien-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Abalí, Perez y comp., Oficios 4.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.

B.

Berenguer y hermano, Obispo 25.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Barrena, José, Prado 75.
Bock y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschiell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berraete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49

Doña Rosa Barral.
COMADRONA.
Ofrece sus servicios en la calle de Cárdenas 62.
8916

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº **51**.—Habana.
A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

COMADRONA FACULTATIVA.
Dª Josefina Llosas de Roca, como encargada de la acreditada comadrona Dª Teresa Carmenzini, se ofrece á su clientela y al público en genera., su morada calle de RICLA nº 123, peluquería LA GRAN DUQUESA.
8781

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES **18**

IGUALA MEDICA.
El Doctor en Medicina y Cirujía que suscribe, con 18 años de práctica y una larga hoja de méritos y servicios, los que ha prestado en los hospitales y otros establecimientos de la Península de donde acaba de llegar; desea ser útil al público proporcionándole notable economía en la asistencia médica, dadas las críticas circunstancias porque atraviesa el país.
Ha establecido en esta Capital una IGUALA MEDICA al alcance de todas las fortunas.
BASES.
1ª Los honorarios serán *cinco pesos billete* por cada familia, pagados por mensualidades adelantadas.
2ª La asistencia á partos y enfermedades secretas.—Precios convencionales.
3ª Los no igualados pagarán *tres pesos billetes* por cada visita.
4ª Enfermas que al hacer la inscripcion, se ha de gozar de perfecta salud, y de no ser así, se abonará la primera visita como consulta la base anterior, entrándose desde luego á disfrutar los beneficios de la Iguala.—*Eduardo Lastres.*
El médico recibe consultas y avisos en su domicilio calle de la Habana nº 53.
8954

MISCELANEA.

EL TALLER
DE
PUENTE DE CHAVEZ,
ha sido abierto
NUEVAMENTE.
8910

LA MODA ELEGANTE.
Almacen y Fábrica de Sombreros.
14½ MURALLA 14½.
DE
CASO Y PINIELLA.
Los que se proponen satisfacer todas las exijencias que el buen gusto y el capricho de la veleidosa **moda** impone como deber ineludible á las personas de **buen tono**, para cuyo efecto reciben por todos los correos los mas acabados modelos **Parisienses**. Á fin de que las confecciones hechas en sus **talleres** sean un dechado de verdadera **elegancia**.
Debemos advertir que apesar del esmero que emplearemos en todos los trabajos que se nos encargan, los precios serán relativamente mas **baratos** que en ninguna otra parte.
Para nuestros corresponsales y marchantes al por **mayor**, siempre tendremos un variado y buen surtido de **Almacen** que no desmienta en nada el crédito con que nos han honrado hasta aquí.
CASO Y PINIELLA.
14½ MURALLA 14½.
8951

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.
Este antiguo y bien conocido establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

AGUILERA Y BERNABÉ.
Estos conocidos artistas ofrecen su nuevo salon de Peluquería y Barbería montado con el mayor lujo y decencia, al lado del teatro Payret donde ofrecen así mismo en sus altos, cómodas y ventiladas habitaciones á precios sumamente módicos.
8942

VELAS. VELAS.
AVISO GENERAL
á los Sres. Curas Párrocos, Archicofradías y Hermandades.
Habiendo sufrido una baja extraordinaria la cera, esta casa ofrece al público precios que con seguridad no encontrará en ninguna parte.
Ved los precios.
De 1ª clase, velas de cualquier tamaño $20 ® BjB.
.. 2ª idem idem idem..... $16 id. id.
.. 3ª idem idem idem..... $14 id. id.
Velas rizadas de todos colores á $30 ®.
Cera en marquetas blanca superior al mismo precio que en velas de cera pura.
102 O-REILLY 102.
8948

CIRCULARES.
Segun las respectivas circulares, los acreditados cortadores Sres. Lopez y Alvarez se han asociado á los Sres. J. J. Pola y Cpª: propietarios de la gran camiseria La Granja [O-Reilly nº 46], cuyo establecimiento girará en lo sucesivo bajo la razon de Pola, Alvarez y Cpª: La union de ambas casas en una sola permite hacer una rebaja considerable en los precios, sin que por eso dejen dichos Sres. de servir á sus respectivos clientes con el esmero que tienen acreditado desde hace muchos años.
8852

¡VELAS! ¡VELAS!
REALIZACION.

De 1ª clase.....	$ 22 B|B. la @	
.. 2ª	18 ..	..
.. 3ª	15 ..	..

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.
Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.
24 MURALLA 24.
Segundo Quintía.
3765

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso**.
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Estatuas funerarias generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de Aguiar 72 esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba **antiguamente**

COCOS DE BARACOA.
Manteca de coco y cajitas para dulce se detallan en la dulcería "La Palma," Lealtad nº 100.
8970

SANGUIJUELAS
MORUNAS superiores se han recibido y se expenden al por mayor y menor.
Aguiar 100, esquina á Obrapía.
8905

¡PAJARERAS!
Se venden dos recien construidas, y bien pintadas propias para un comedor ó casa de recreo. Hay una grande para cria, propia para un jardin ó centro de patio.
Villegas 121, Hojalatería.
8975

Ventas de fincas y otros establecimientos.
Se venden dos casas grandes, una en el Calabazar calle del Vínculo nº 9, y otra en la Habana calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. Informar á Amargura 23.
8774

Se vende admitiendo largos plazos, un gran ingenio con techo al vacío, ferro-carril portátil, sierra de vapor, cien caballerías de tierra, veinte más de monte y campo de caña para 2000 bocoyes azúcar. Informarán, Amargura 23.
8773

BUEN NEGOCIO.
Por tener que ausentarse su dueño, se realizan todas las existencias del establecimiento de sastrería y camisería "El Círculo Elegante," O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas. Se admiten proposiciones para el armatoste y enseres y se traspasa la accion al local por mas de cuatro años.
8799

VENTA DE CARRUAJES.
GANGA.
Se vende un magnífico tilburi de verano, casi nuevo con caballo y limonera, todo se dá muy barato. Cuba 48 informarán.
8861

VENTA DE ANIMALES.
Se vende un magnífico potro moro-azul de cuatro años, siete cuartas de alzada y buen camina dor. Villegas 9 informarán.
9865

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibidos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

Hotel y Restaurant
EL ARBOL
DE
GUERNICA.
45 MERCADERES 45
Acaba de abrirse nuevamente reformado este tan acreditado establecimiento, donde encontrarán sus antiguos parroquianos comodidad y aseo en sus grandiosas y frescas habitaciones como tambien mesa á todas horas en su elegante Restaurant, pues cuenta esta casa con los mejores cocineros y dependencia, que para obtenerlos no han omitido medios sus nuevos dueños.—*Ursagaña y García.*
bp 8973

SOLICITUDES.
Para el servicio de mano de una señora sola, se solicita una criadita de 12 á 14 años, de cualquier color que sea. Zulueta fondo del hotel Pasaje gabinete del Dr. Villarraza, daran razon.
8963

AVISO.
Se solicitan colonos para sembrar y cultivar caña que tengan recursos propios. Cuba nº 5.
8721

Alquileres de casas.
MERCADERES 35.
Se alquilan dos habitaciones altas propias para escritorio.
8925

¡Atencion!
SE ALQUILA un espacioso local propio para barbería y casa de baños por estar situado en las de las calles mas céntricas, dándose en proporcion. Aguiar 75 de 11 á 3 impondrán.
8966

¡Interesante!
SE ALQUILA en proporcion un local apropósito para depósito de tabaco, quincalla y toda clase de efectos de comercio. Aguiar 92 informarán Adler, Stein y Cª En la misma se vende una vidriera propia para camisería ó efectos de fantasía.
8967

Se alquila una grande y espaciosa casa de mamposteria situada en un buen punto de esta ciudad, adecuada para cualquiera grande industria. Animas 166 esquina á Gervasio, darán razon.
8979

MUEBLES.

EL OLIMPO.
SAN RAFAEL 9.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se afinan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente á los pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.
Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.
SAN RAFAEL 9.
8350

Muebles. Muebles.
A precios sumamente baratísimos usados y de medio uso y nuevos, del país y del extranjero á como quieran vista hace fé. Corrales 67, esquina á Suarez.
8923

ALMACEN DE PIANOS
DE
N. ESPEREZ Y Hº.
127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD Y GAVEAU.
Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas. De construccion interior de hierro, y exterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor.
5937

PÉRDIDAS.
Habiéndoseme extraviado un rollo de papeles, y entre ellos algunos de gran interes, pertenecientes á un terreno de mi propiedad situado en el Cementerio de Colon, pues no le son de valor alguno mas que su dueño D. Rafael Gamba y Galarraga, quien le gratificará al que lo entregue en la Calzada del Principe Alfonso nº 216.

El cochero que entregue en el tren de coches de alquiler de D. Pedro Groin y D. Silvano Casterel calle de San Miguel nº 214 esquina á Lucena, los libros y papeles contenidos en una maleta pequeña, será gratificado con tres onzas en billetes del Banco Español, advirtiendose que no es indispensable la entrega de la maleta, sino la de los papeles y libros que solo tienen interés para su dueño y que no se harán averiguaciones de ninguna clase.
8945

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60: advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato.
5991

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este preciso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla.
8582

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que él nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada ponso.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27
POLVOS FEBRIFUGOS
Formulados por el Dr. Catalá.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.
Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedía, jaquecas y nuseas. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

AIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.
Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.
EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.
La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SENGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLANACKIO TINTE DE AZABACHE.
EL ESPECITO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.
No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la formula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.
Bajola direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez Miembro de la Sociedad medicinal homeopatica de Francia.
En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.
Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Especificos homeopáticos de Humbreys.—Cacao homeopático de Bell; supie al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzic.—Ancher Syphilide. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.
Jabones medicinales
de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glace-ina, de ácido fénico, antiparásito, &c. &c.
Pastillas de Tolú para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho á opresion en los pulmones, á 75 cts pomo, billetes.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.
Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de communicar al cabello un hermoso color negro y porser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BjB.
FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS.
CALZADA DE GALIANO 129
entre Dragones y Zanja.

LIBROS E IMPRESOS.

Consejos de Guerra.
CODIGOS DE JUSTICIA MILITAR
FRANCES Y PORTUGUES
Y
Penales militar aleman y español
POR EL CORONEL DE ARTILLERÍA
Don Miguel Sichar y Salas,
Condiciones de la publicacion.
Un ejemplar franco de porte.....$ 1 90 oro.
Por 11—35—58 y 120 son de pago 10—30—50 y 100.
NOTA.—A los pedidos mayores de 25 y 50 ejemplares se les hará la rebaja del 5 y 10 por 100 respectivamente.
Direccion para los pedidos: D. Mariano Sichar y Salas, Tacon nº 1.—Habana.
8904

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez
ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviendose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay manguificos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.
Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.
La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo intereses, puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Ropas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.
Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la Calzada del Monte 225 Sres. D. Luis Garcia y Hermanos.
Por Correo: Francisco M. Gutierrez, SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
8402

LA AMÉRICA
ANTES DE COLON.
POR
D. JOAQUIN M. BARTRINA.
Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.
Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, nº 2. Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO
Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1880: **$8.964,719-41.** Sobrante en 1880: **Mas de $9.000,000.**
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:
$43.183,934 81.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.
Ingresos en 1880 **$8.785,699-48.** Sobrante en 1880 **$9.228,294-21.**
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.
$41.108,602-32.
V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38. HABANA.

LA SANTA
Biblia, con notas del padre Scio, revisadas por los santos padres, en latin y castellano, 6 tomos en 4º mayor con láminas finas $20. El Año Cristiano, por Croisset, con las dominicas; 18 tomos con lám nas $12. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por A. N colas, 3 tomos $6. Variaciones de las iglesias prot-stantes por Rousset, 2 tomos $4. La Pasion del Redentor, 2 tomos grandes con láminas y planos $6. Teologia por Perrone á tomos gruesos en latin $4. 200 tomos de obras religiosas muy baratas. Galiano 120 librería.
8228

DIEGO V. TEJERA.
Ultimos ejemplares de sus poesias completas, recopiladas desde 1869 á 1879, un hermoso volumen de 300 páginas conteniendo mejores de **$1.50** billetes. En LA ENCICLOPEDIA librería nacional y extranjera de M. Alorda, O Reilly 96.
8874

SE COMPRAM LIBROS
en la librería La Universidad, se desean comprar 1000 tomos de obras buenas de derecho, medicina, novelas, historia literatura &c pues se trata de formar una escogida biblioteca. La librería La Universidad tambien compra libros y noticias de todas clases en pequeñas partidas. La librería La Universidad compra bibliotecas por costosas que sean pues cuenta con grandes recursos para sus operaciones. La librería La Universidad Lealtad número 30 entre Cuba y San Ignacio, dirase bien en la direccion y no confundirla con otras librerias que se hallan en la misma calle. Se compra á pagar bien las obras buenas y mejor que nadie.
8960

NUEVO PLANO DE LA HABANA.
1881.
CASA EDITORA
Obispo 34. 34 Obispo.
Division gubernativa por Distritos y Barrios: idem Parroquial, Municipal y Judicial.
En las Referencias: Situacion de las Iglesias Parroquiales y Conventos; Oficinas, Edificios y Paseos Públicos: Buzones para la correspondencia general: Cajas de agua para el servicio de las Bombas de incendio y casas que hay servicio de Telégrafos ó Teléfono para dar aviso de los mismos; casas de Socorros &ª &ª
PRECIOS.
Ejemplar en negro..... $1
Id. en colores..... $2-50 } BjB.
Montado en barillas.. $5
En cartera, á precios económicos, segun clase.
De venta en esta casa y en la mayor parte de las Librerias y Papelerias de esta Ciudad.
Obispo 34. 34 Obispo.
8972

GRAN TESORO
para los hacendados y labradores de la Isla de Cuba. "El agricultor cubano," obra del dia, que enseña el cultivo práctico y científico de todos los frutos y cuanto debe saber el labrador aquí, para sacar de la tierra inmensos tesoros. Entre los muchos productivos cultivos, se explica el de la yuca agria y estraccion del va loso almidod &c. &c. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en pasta $5 billetes. De venta O-Reilly 30 libreria LA-UNIVERSIDAD y Galiano 120.
8800

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan una torcilla en la rueda que no es cómo para evitar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.
Cambio radical en su mocion, velocidad inconcovible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**
UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase: el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria
REFORMA
en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.
¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

LOS UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS *DE COSER* de Singer
REFORMADAS.
Y DE LA GRAN
Compañia Americana
SON
CUEVAS Y CP.
O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
frente á la popular **Marquesita.**
Máquinas de Singer, última reforma á 50 y 55$ billetes. Gran Compañía americana á 50 y 55$ Máquinas de mano, nacional y americana $25 Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.
Tambiem tenemos máquinas de la Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, á precios nunca vistos. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas. Los únicos agentes de Singer Reformada por Stewart y Gran Americana, **Cuevas y Cª, *O-REILLY* 80** esquina á Villegas.

El Nuevo Depósito DE MAQUINAS DE COSER **de José Sopeña y Cp.**

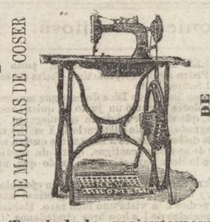

Trasladado recientemente á la calle de
112 O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
Es un establecimiento donde, despues de vender se todo mas barato que en ningun otro, hallará siempre el público un completo surtido de máquinas de los mejores fabricantes y con especialidad Nuevas Máquinas del Hogar ó New Home y Las Nuevas Automáticas de Willcox y Gibbs.
Además de todo lo concerniente al giro como piezas sueltas para todo clase de máquinas, agujas, sedas, hilos hay tambien:
Máquinas de Plegar, Rizar y varios objetos de Novedad.
Se compone cualquier máquina garantizando cuanta composicion se haga.
JOSÉ SOPEÑA Y CP.
O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
bp 8447

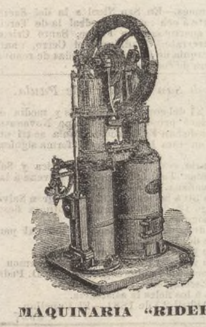

MAQUINARIA "RIDER."
El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acreditan los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baartez del "Rider."
Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Barcelona nº 13 que darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blan a cuarto 4 y 5.
8772

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarrá y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir hace de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA**, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo dicho, por sus componentes, prefierase á los elixires á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Di-pepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

Establecimiento Hidroterápico
DEL DR. BELOT.
PRADO 67 Y 69.
Este establecimiento es el **único** en la Habana que está construido y montado segun las leyes de la Hidroterapía, y el único que cuenta con los múltiples aparatos y accesorios que exije la asistencia séria de los enfermos.
Ningun enfermo es admitido sin prévio exámen de los facultativos del Establecimiento.
Los Sres. profesores médicos de la Habana recomiendan con toda confianza sus enfermos á este Establecimiento.
Los pobres de solemnidad son admitidos grátis.
Las personas de color pueden acudir al Establecimiento á las horas designadas.
8935

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
en la Habana:
JOSÉ SARRÁ

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida
LA INYECCION RAQUIN
no contiene ninguna *sal metálica*, es enteramente **inofensiva**, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan e de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de los productos homogénico.
El COPAOIBAT de SODA
tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es **cuatro veces** mas enérgica. Tiene ademas la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.
La INYECCION de RAQUIN
empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtiene tambien con mas prontitud añadiendo al mismo tiempo las
CAPSULAS DE RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en la *Habana:* JOSÉ SARRA; LOBE y Cª; y en las principales Farmacias.

CARBON DE BELLOC
Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris
Belloc — MODELO DE PASTILLAS — PARIS
La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1859, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »
Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien en tiempos de epidemia, un buen preservativo del colera.
El **Carbon de Belloc** se ha empleado siemp